ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO EN CAMPO COMPONENTE AMBIENTAL CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2023	FORMATO NO CONTROLADO PÁGINA 1 de 8

Fecha de Visita	6	10	23	Hora Inicio	2:20 PM	Hora Finalización	3:50 PM

Capitulo A. INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA

1. Identificación

Nº Convenio/Vigencia: 6544-2028 Nombre Asociado: Fundación María Paz

Nombre Comedor Comunitario : 113386 CCCP-11-002 San Carlos de Tibabuyes

Fecha Inicio Operación: 21/04/2023 Fecha Final Operación: 20/12/2023

Nombre Responsable del Servicio: Olga Milena Barriga Hernandez

2. Ubicación

Localidad: Suba Barrio: San Carlos Tibabuyes Dirección: Calle 142 A bis N 104 A-17

Tel: 601 8053228 Cel.: 314 4753206 Correo Electrónico: cctibabuyes1sga@gmail.com

Capitulo B. COMPROMISOS ESPECIFICOS COMPONENTE AMBIENTAL

1. Gestión Integral de Residuos

1.1. Residuos Sólidos - 1.1.1. Residuos Sólidos Aprovechables

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
		C	NC	NA
1	Contar con las actas y planillas de asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del PAIPAERS, políticas del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y Política Cero Residuos y Cero Papel.			X
2	Contar con las canecas y contenedores para el manejo de los residuos, según el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las canecas deben contar con rótulos que incluyan los logos diseñados por la SDIS y deben estar elaborados en materiales resistentes, estas deben estar ubicadas en la cocina, punto ecológico, cuarto de almacenamiento temporal de residuos, baños, descomide y un contenedor organizador de papel.	X		
3	Contar con actas y planillas de asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos.En caso de que aplique			X
4	El cuarto de almacenamiento temporal de residuos del Comedor Comunitario, deberá cumplir con las especificaciones establecidas en el Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013. (Acabados de facil limpieza, sistemas de ventilación, sistemas de prevención y control de incendios , suministro de agua y sifón, sistemas que eviten la propagación de vectores, adecuada ubicación, iluminación y accesibilidad para el personal.	X		
5	Contar el Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS por Fases (I, II y III) con plano actualizado correspondiente a Fase III, que cubra la totalidad del Comedor Comunitario, donde se identifique el número de puntos ecológicos, canecas, cuarto de almacenamiento, tipo de residuos generados y su localización. Este deberá estar publicado en el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos.	X		
6	Realizar la entrega de residuos sólidos aprovechables a una organización de recuperadores o recuperador de oficio registrados ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP; la cual se evidenciará mediante la firma del formato Acuerdo de Corresponsabilidad o acción afirmativa firmado y vigente, y adicional, debera contar con el Acta Anticorrupción.	X		
7	Contar con el certificado de entrega del material aprovechable, de la organización de recuperadores o recuperador de oficio registrados ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.	X		
8	Realizar una correcta separación en la fuente de los residuos aprovechables y no aprovechables generados durante la operación del Comedor Comunitario y disminuir la generación de envases y empaques de un solo uso.	X		
9	Diligenciar el Formato Registro, Medición y Control de los Residuos Entregados, cada vez que se realice la entrega al recuperador de oficio u organización de recuperadores y empresa prestadora de aseo	X		

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
10	Contar con una balanza digital de gancho con capacidad mínima de 50 Kg y realizar el pesaje de los residuos aprovechables y no aprovechables.	C [x]	NC []	NA []
11	Diligenciar el Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos, el cual debe estar firmado por el recuperador de oficio u organización de recuperadores.	C [x]	NC []	NA []
12	Diligenciar el Formato Registro, Medición y Control de Descomide, al finalizar la prestación de servicio y realizar reporte trimestral en los tiempos establecidos por la SDIS, garantizando la calidad del dato.	C [x]	NC []	NA []
13	Contar con un pendón de medidas mínimas 1.00 m de ancho x 2.00 m de largo, donde se comunique acciones para clasificar, reciclar, reutilizar y disminuir la generación de envases, embalajes y pérdidas de alimentos.	C [x]	NC []	NA []
14	Diligenciar el Formato Reporte Trimestral de Residuos Sólidos Aprovechables y Seguimiento a Cláusulas de Acuerdos y Acciones, en los tiempos de entrega establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C [X]	NC []	NA []
15	Contar con certificado de entrega Reporte Trimestral de Generación de Residuos Aprovechables.	C [X]	NC []	NA []
1.1. Residuos Sólidos - 1.1.2. Residuos Peligrosos				
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
16	Contar con las actas y planillas de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP.	C []	NC []	NA [x]
17	Contar con registro como generador de residuos peligrosos mediante la plataforma del IDEAM y reportes realizados ante el ente de control.	C []	NC []	NA [x]
18	Diligenciar el Formato " Rotulo de Residuos Peligrosos", cada vez que se generen residuos peligrosos posconsumo como lo son luminarias, bombillas y pilas y sean entregados en el Área de Almacenamiento Temporal Principal de Residuos Peligrosos de la SDIS.	C []	NC []	NA [x]
19	Contar con los soportes y certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados en el Comedor Comunitario los cuales deben entregarse a la empresa autorizada por el ente competente.	C []	NC []	NA [x]
20	Diligenciar la lista de chequeo de verificación externa (una vez al año) y la lista de chequeo de verificación al transportador (cada vez que se realice la entrega); como se establece en el PGIRP. La verificación se realizará a la empresa autorizada para la entrega de los RESPEL.	C []	NC []	NA [x]
1.1. Residuos Sólidos - 1.1.3. Residuos Especiales				
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento		
21	Contar con actas y listados de asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD.	C []	NC []	NA [x]
22	Contar con los soportes de la gestión adecuada de los RCD. Si en procesos de remodelación o arreglos locativos se presenta una generación inferior o igual a $5m^3$ se deberá gestionar la disposición final por medio de la empresa de aseo.	C []	NC []	NA [x]

1.2. Vertimentos					
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento			
23	Contar con actas y planilllas de asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS.	C [X]	NC []	NA []	
24	Contar con un recipiente de sello hermético, con embudo y filtro, que permita llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado – AVU.	C [X]	NC []	NA []	
25	Realizar el registro como generador de Aceite Vegetal Usado otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente.	C [X]	NC []	NA []	
26	Diligenciar el "Formato Medición, Registro y Reporte de Aceites Vegetales Usado" cada vez que el Aceite Vegetal Usado -AVU, sea entregado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con los lineamientos del Equipo de Gestión Ambiental en un término no mayor a tres (3) meses de almacenamiento.	C [X]	NC []	NA []	
27	Contar con las actas y listado de asistencia de la divulgación del Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento.	C []	NC []	NA [X]	
28	Contar con los soportes de la limpieza, desinfección y mantenimiento de las trampas de grasas interna y externa que posee el Comedor Comunitario. En caso de que aplique. Así mismo, contar con rejillas en desagües como control al paso de residuos a la red de alcantarillado.	C [X]	NC []	NA []	
29	Realizar la caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado con un laboratorio certificado por el IDEAM, cuando sea requerido por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS o por el ente de control. En ese sentido, deberá allegar copia de los resultados al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	C []	NC []	NA [X]	
30	Presentar las fichas técnicas de los elementos de aseo, garantizando que como minimo uno sean clasificado como "biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica". Para el caso de los productos de aseo que no son biodegradables, se deberá garantizar el manejo adecuado de los envases y empaques resultantes de los productos de aseo, desde la generación hasta la disposición final, de acuerdo con lo establecido en el PGIRP.	C [X]	NC []	NA []	

2. Ahorro y Uso Eficiente de Agua					
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento			
31	Contar con actas y planillas de asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Programa Uso Eficiente del Agua y la Política Cero Desperdicio de Agua.	C []	NC []	NA [X]	
32	Contar con el 100% de sistemas ahorradores convencionales de agua en cada uno de los puntos hidráulicos del Comedor Comunitario.	C [X]	NC []	NA []	
33	Cargar en la carpeta del Componente Ambiental, la bitácora de consumos de agua, con copia de la factura, de conformidad al periodo de facturación; según aplique	C []	NC []	NA [X]	
34	Contar con piezas comunicativa o actividades donde se fomente el uso racional del agua en las actividades derivadas de la prestación del servicio.	C [X]	NC []	NA []	

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
35	Diligenciar el Formato Identificación Fugas Ocultas de la SDIS, en las fechas establecidas.	C [] NC [] NA [x]
36	Mantener mínimo un sistema de reutilización y ahorro de agua (aprovechamiento de aguas lluvias o aprovechamiento de agua producto del lavado de alimentos, frutas y verduras), para la limpieza de pisos (excepto de cocina y baños), el riego de jardines y zonas verdes.	C [x] NC [] NA []
	3. Ahorro y Uso Eficiente de Energía	
Nº	**Variables**	**Nivel de Cumplimiento**
37	Contar con actas y planillas de asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitarios, del Programa Uso Eficiente de Energía y la Política Cero Desperdicio de Energía.	C [] NC [] NA [x]
38	Contar con muros internos y techos del Comedor Comunitario, de fácil limpieza y desinfección, en colores claros, preferiblemente blancos.	C [x] NC [] NA []
39	Verificar que todas las pantallas de computadores del Comedor Comunitario sean configuradas para la suspensión tras 10 minutos de inactividad.	C [x] NC [] NA []
40	Garantizar la participación en el apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 de 2009, en su artículo 2 "El Apagón Ambiental".	C [x] NC [] NA []
41	Contar con sistemas ahorradores de luz en cada una de las fuentes de iluminación del Comedor Comunitario (bombillas ahorradoras o tubos fluorescentes). Se deberá garantizar como mínimo la instalación de un sistema tipo LED.	C [x] NC [] NA []
42	Cargar en la carpeta del Componente Ambiental, la bitácora de consumos de energía y gas, con copia de la factura, de conformidad al periodo de facturación; según aplique.	C [] NC [] NA [X]
43	Diligenciar el Formato Identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	C [] NC [] NA [x]
	4. Prácticas Sostenibles	
Nº	**Variables**	**Nivel de Cumplimiento**
44	Designar al profesional Responsable del Servicio del Comedor Comunitario como responsable ambiental, mediante el diligenciamiento del "Formato Responsable Ambiental por Unidad Operativa"	C [x] NC [] NA []
45	Contar con actas y planillas de asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, de la Política Ambiental de la SDIS.	C [X] NC [] NA []
46	Contar con actas y planillas acerca de la divulgación, al talento humando del Comedor Comunitario, del Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS	C [] NC [] NA [x]

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
47	Contar con actas y planillas acerca de la divulgación, al talento humando del Comedor Comunitario, de la Matriz de Riesgos Ambientales.	C [X] NC [] NA []
48	Contar con actas y planillas de asistencia de la divulgación del Plan de Movilidad Sostenible de la SDIS.	C [] NC [] NA [x]
49	Registrar la participación del talento humano del Comedor Comunitario en el Día de la Movilidad Sostenible, el primer jueves de cada mes, en el Formato Reporte Fomento de Movilidad Sostenible. Dicho registro deberá realizarse el mismo día antes de las 12:00 p.m.	C [x] NC [] NA []
50	Realizar el trámite de registro de los elementos de Publicidad Exterior Visual de la unidad operativa ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	C [x] NC [] NA []
51	Cumplir con el Código de Tránsito de Colombia y la normatividad vigente, en caso de que la entrega de alimentos para consumo en casa se realice por medio de vehículos o motocicletas.	C [] NC [] NA [x]
	4.1. Emisiones	
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
52	Diligenciar el formato "huella de carbono" suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, donde se incluyan todos los combustibles, refrigerantes, lubricantes, extintores y aislantes eléctricos utilizados en la prestación del servicio a la Entidad. Para lo anterior, el IDIPRON deberá remitir el archivo Excel con los soportes correspondientes y cargarlos en la carpeta digital del Componente Ambiental, verificando antes de su diligenciamiento la información registrada contemplando cada uno de los equipos que consumen o requieren lo mencionado anteriormente.	C [X] NC [] NA []
	5. Consumo Sostenible	
Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
53	Contar con actas y planillas de la asistencia de la divulgación, al talento humano del Comedor Comunitario, del Programa de Consumo Sostenible.	C [] NC [] NA [x]
	Capítulo C. COMPROMISOS GENERALES	
Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
54	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	C [X] NC [] NA []
55	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	C [X] NC [] NA []
56	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	C [X] NC [] NA []
57	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	C [X] NC [] NA []

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

El número de participantes registrados en en el aplicativo RAD es acorde al número de participantes registrados en la planilla de asistencia.

Hora de Registro	Número Registro Participantes RAD	Número Registro Participantes Planilla	Comentarios
12 m			No se lee el RAD completo porque se tenian dos visitas.
1:00 PM			
2:00 PM			
3:00 PM	273	273	
3:30 PM	289	289	
Total	289	289	

Se verifican los formatos 09, 010 y 047 validando la calidad del dato a la fecha.
Las variables 1, 3, 16, 21, 27, 31, 37, 46, 48, 53 N/A porque aún tienen plazo para su cumplimiento 31/11/2023
A la fecha se han relizado las siguientes divulgaciones: Politica ambiental, AVU, Aspectos e impactos ambientales, PIGA, riesgos y normograma.
Las variable 17, 18, 19 y 20 N/A porque el comedor comunitario no ha generado respel.
La variable 22 N/A porque no han generado RCD.
La variable 29 N/A porque la caracterización se realiza en caso de ser requerida
La variable 35 N/A porque no se ha solicitado por parte de la SDIS la identificación de fugas ocultas para este mes.
La variable 43 N/A porque no se ha requerido por parte de la SDIS la identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos para este mes.
La variable 51 N/A por que no realiza transporte de alimentos en vehiculos (carro ni moto)
La variable 28 cumple, ya que cuenta con rejillas en todos los desagues. No tiene trampa de grasas
La variable 30 cumple. Cuenta con los producto biodegradable. Se cuenta con las fichas técnicas de los productos . Los productos de aseo son los siguientes:
1. Blaqueador marca ORION fábricante CONSTELACIÒN INDUSTRIAL DEL ASEO SAS., en envase dice bio. 2. Desengrasante fabricante INDISTRIA FROTEX, el envase dice bio. 3. Jabón liquido ORION fábricante CONSTELACIÒN INDUSTRIAL DEL ASEO SAS, envase dice bio. 4. Lavaloza FAB fábricante UNILEVER, envase dice ingrediente activo biodegradable. 5. Desinfectante germicida cuaternario ORION fábricante CONSTELACIÒN INDUSTRIAL DEL ASEO SAS, en envase dice bio . 6. Detergente en polvo ARIEL, empaque deice con poder biodegradable.
Las vriables 33 y 42 N/A, porque se aùn hay plazo para su ejecuciòn.
Se debe actualizar la carpeta ambiental del drive del correo ambietal del comedor.
Se evidencia acta y registro de asistancia de participación en la totalidad de las campañas de mes de septiembre de 2023.

Comentarios por parte de quien atiende la visita

Olga Milena Barriga Hernandez CC 53 090165

Capítulo D. GENERACIÓN DE OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O, P, R	Variable	Descripción	Fecha Límite Cumplimiento

Capitulo E. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O, P, R	Variable	Fecha Generación O,P,R dd/mm/aaaa	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera P	Genera R

Capitulo F. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
Olga Milena Barriga Hernandez	Linda Linares Londoño
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Firma	Linda Linares Londoño Firma
53.090.165	1.013.604.764
Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía
Responsable del servicio	Apoyo a la supervisión
Cargo	Cargo

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.